



EANA

**Declaración de Madrid
Reunión EANA 5/6 de junio de 2015**

Los proyectos de ley de modernización del sistema de salud presentados por los gobiernos de Francia y Bélgica tienen como pilares la generalización del modelo de financiación "tercer pagante" en modo obligatorio. Estas iniciativas se han tomado con exclusión de la consulta y participación de los médicos.

EANA protesta vehementemente contra esta violación de los derechos humanos de los médicos, que son:

- el derecho al principio de cooperación en el proceso de planificación, el desarrollo, la modernización, la gestión del sistema de salud y la presupuestación.
- el derecho al principio de la libre negociación de los acuerdos, la jerarquía y el valor de los procedimientos médicos en un marco paritario.
- el derecho a la autonomía del ejercicio.

EANA no puede tolerar que en países como Francia y Bélgica, que hasta ahora eran modelos de referencia en materia de medicina integrada y cooperación público – privada lograda, estos derechos fundamentales no sean respetados.

EANA rechaza que los mismos fundamentos de la democracia sanitaria vengán puestas en cuestión en cualquier país que sea.

EANA en Madrid, 06 de junio 2015